

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 235 586**

21 Número de solicitud: 201931431

51 Int. Cl.:

A61G 1/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.09.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

02.10.2019

71 Solicitantes:

**AIMA SUMINISTROS S.L. (100.0%)
Juan de la Cierva, 2F - Nave 3 Polígono Industrial
Mora Garay
33211 GIJÓN (Asturias) ES**

72 Inventor/es:

GARCÍA HOLGUERA, Francisco Javier

74 Agente/Representante:

ALESCI NARANJO, Magdalena

54 Título: **Camilla direccional**

ES 1 235 586 U

DESCRIPCIÓN

Camilla direccional

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a una camilla móvil, direccional, por ejemplo, para desplazamientos por el interior de un hospital. Posee mejoras en cuanto a la conducción que facilita los desplazamientos.

10

Es de aplicación en el campo de la medicina y de la fabricación de equipos médicos.

ESTADO DE LA TÉCNICA

15 Para el traslado de enfermos y pacientes en los hospitales es frecuente situarlos en camillas formadas por un tablero superior, generalmente regulable de muchas formas por medio de motores y actuadores, portado por una estructura con cuatro ruedas y al menos un freno. Estas ruedas suelen corresponder a tres ruedas orientable (locas) y una rueda direccional.

20

En el caso de urgencias o de operaciones de cirugía menor, el espacio designado para los pacientes (boxes, quirófano...) es reducido y suelen pasar por esos lugares varios pacientes, por lo que el riesgo de cruzarse dos camillas es alto.

25 El gran tamaño de la camilla y su peso hace que la maniobrabilidad se resienta, por lo que los encargados de trasladar pacientes necesitan mucha práctica para pasar por sitios estrechos, codos... sin golpear las paredes o marcos. A menudo implica que se tienen que ocupar dos personas de esos traslados, aumentando el coste de personal. Es necesario mejorar la maniobrabilidad de las camillas para facilitar estos traslados.

30

El solicitante no conoce ninguna solución similar a la invención.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

35 La invención consiste en una camilla según las reivindicaciones. Sus diferentes realizaciones resuelven los problemas del estado de la técnica.

La camilla es del tipo que posee un tablero superior donde se coloca el paciente, y que a menudo es regulable, portado por una estructura que comporta unas primeras ruedas orientables (locas) y unas segundas ruedas igualmente orientables en extremos opuestos de la camilla. Además, la estructura también comprende unas ruedas auxiliares direccionales, situadas entre las primeras ruedas y las segundas ruedas, pero más próximas a las primeras ruedas que a las segundas ruedas.

Estas ruedas auxiliares pueden ser de mayor diámetro que las primeras ruedas y que las segundas ruedas.

Es preferido situar o montar el freno de bloqueo sobre las ruedas auxiliares, más accesibles desde ambos extremos de la camilla. Este freno de bloqueo será accesible desde ambos lados de la camilla, para lo que se actuará a través de un pedal simultáneo (una palanca sobre cada rueda, conectada mecánicamente con la otra para que siempre sean activadas o desactivadas a la vez).

Otras variantes se describirán más adelante.

20 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen la siguiente figura.

Figura 1: vista en perspectiva de un ejemplo de camilla, sin el acolchado.

25

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

30

La realización mostrada en las figuras corresponde a una camilla del tipo formado por un tablero superior (1) portado por una estructura (2) con una serie de ruedas (3,4,5) agrupadas en pares. En el caso representado, el tablero superior (1) está acolchado y posee barandillas, al menos una de las cuales es abatible. Igualmente porta un asa que señala la parte trasera de la camilla. Este asa será por donde empuje o arrastre la única persona necesaria para mover la camilla.

Por su parte, la estructura (2) preferida es un brazo con varios cilindros neumáticos, pero otras soluciones son posibles. La solución del brazo es preferida porque el momento de inercia y la masa total se reducen, facilitando la maniobrabilidad.

5

Las ruedas (3,4,5) se agrupan en primeras ruedas (3) en un extremo de la camilla, segundas ruedas (4) en el extremo opuesto, y ruedas auxiliares (5). Generalmente las primeras ruedas (3) corresponde a la zona por la que el paciente coloca sus pies, pero no es esencial. Las primeras ruedas (3) y las segundas ruedas (4) suelen ser orientables,
10 del tipo llamado “caster” en inglés.

Las ruedas auxiliares (5) están situadas más próximas a las primeras ruedas (3) que a las segundas ruedas (4). Por ejemplo, pueden estar situadas a un tercio de la longitud total de las primeras ruedas (3). De esta forma, la distancia entre las ruedas auxiliares (5) y las primeras ruedas (3) es la mitad de la distancia entre las ruedas auxiliares (5) y las segundas ruedas (4).
15

Las ruedas auxiliares (5) son direccionales e incorporan el freno (6) de la camilla, permitiendo así que sea más fácilmente accesible desde cualquier punto de la camilla. El freno (6) está dispuesto sobre ambas ruedas auxiliares (5) de forma que se frenan o liberan ambas a la vez.
20

En la realización mostrada las ruedas auxiliares (5) tienen un diámetro superior al de las primeras ruedas (3) y segundas ruedas (4). Por ejemplo, puede ser un 50% mayor.
25

En uso, y en condiciones de traslado normales, la camilla se impulsa de forma que las primeras ruedas (3) se sitúan por delante, seguidas de cerca por las ruedas auxiliares (5).

REIVINDICACIONES

- 1- Camilla direccional, con un tablero superior (1) portado por una estructura (2) que comporta unas primeras ruedas (3) orientables y unas segundas ruedas (4) en extremos opuestos, caracterizada por que la estructura (2) comprende también unas ruedas auxiliares (5) direccionales entre las primeras ruedas (3) y las segundas ruedas (4), más próximas a las primeras ruedas (3) que a las segundas ruedas (4).
- 2- Camilla direccional, según la reivindicación 1, caracterizada por que las ruedas auxiliares (5) son de mayor diámetro que las primeras ruedas (3) y las segundas ruedas (4).
- 3- Camilla direccional, según la reivindicación 1, caracterizada por que el freno (6) de bloqueo está montado sobre las ruedas auxiliares (5).
- 4- Camilla direccional, según la reivindicación 3, cuyo freno (6) comprende un pedal simultáneo sobre cada rueda auxiliar (5).
- 5- Camilla direccional, según la reivindicación 1, caracterizada por que la estructura (2) es un brazo con varios cilindros neumáticos de regulación.

Fig. 1

